

Santiago, veintidós de febrero de dos mil veintidós.

Vistos y teniendo presente:

Que se encuentra en curso una investigación ante la Superintendencia de Medio Ambiente sobre la base de los mismos antecedentes que motivan la presente acción constitucional, **se confirma** la sentencia apelada de fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 6220-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A., Ministro Suplente Rodrigo Biel M. y Abogado Integrante Enrique Alcalde R. Santiago, veintidós de febrero de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintidós de febrero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

